

9. ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CANTABRIA

Acta de constitución de la Junta Electoral Provincial de Cantabria para las Elecciones al Parlamento Europeo del día 7 de junio de 2009.

La Junta Electoral Provincial de Cantabria, en sesión celebrada el día de hoy, adoptó el siguiente acuerdo:

Punto 1.- Constitución de la Junta Electoral Provincial de Cantabria.

La señora secretaria informa que el objeto de la convocatoria es el de proceder a la constitución inicial de la Junta Electoral Provincial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, como consecuencia de publicación del Real Decreto 482/2009, de 3 de abril de convocatoria de elecciones al Parlamento Europeo, (publicado en el BOE número 91, correspondiente al día 14 de abril).

Los ilustrísimos señores magistrados asistentes han sido designados mediante insaculación por el Consejo General del Poder Judicial para componer la referida Junta.

A continuación se procede a la elección de presidente de la Junta Electoral Provincial de Cantabria para las elecciones al Parlamento Europeo del 7 de junio de 2009, de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, lo que se realiza mediante elección, recayendo el nombramiento en el ilustrísimo señor don Agustín Alonso Roca, presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Cantabria, cuya designación se pondrá en conocimiento del Consejo General del Poder Judicial a efectos de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 10 del indicado texto legal.

La Presidencia anuncia que hará insertar en el Boletín Oficial de Cantabria la relación de los miembros de la Junta Electoral Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 14.3 de la LOREG, con el siguiente texto:

«CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CANTABRIA PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2009.

Convocadas elecciones al Parlamento Europeo por Real Decreto 482/2009, de 3 de abril (BOE número 91, de 14 de abril), que se celebrarán el día 7 de junio de 2009, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se publica en el BOC, para general conocimiento, la relación de los miembros de la Junta Electoral Provincial de Cantabria constituida inicialmente el día de hoy:

Presidente: Ilustrísimo señor don Agustín Alonso Roca, presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Cantabria.

Vocales:

- Ilustrísimo señor don Javier de la Hoz de la Escalera, magistrado de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cantabria.

- Ilustrísima señora doña Paz Aldecoa Álvarez-Santullano, magistrado de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Cantabria.

Secretaria: Doña María del Perpetuo Socorro García Melón, secretaria de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Cantabria.»

Santander, 17 de abril de 2009.-La secretaria de La Junta Electoral (ilegible).

09/5949

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LAREDO

Acta de constitución de la Junta Electoral de Zona de Laredo.

Doña María Esther Castanedo García, presidenta de la Junta Electoral de Zona de Laredo.

Hace Saber: Que con fecha 17 de abril de 2009 se ha procedido a la constitución de esta Junta Electoral de Zona de Laredo, la cual ha quedado compuesta con los siguientes miembros:

Presidente: Doña María Esther Castanedo García.
Vocal Judicial: Don Luis Acayro Sánchez Lázaro.
Vocal Judicial: Don Oscar Ferrer Cortines.
Secretario: Doña Belén Alonso Frutos.

Y para su publicación en el BOC expido y firmo el presente.

Laredo, 17 de abril de 2009.-El presidente (ilegible).

09/5943

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE REINOSA

Acta de constitución de la Junta para las Elecciones al Parlamento Europeo del día 7 de junio de 2009.

Reinosa, 17 de abril de 2009-04-16.

Siendo las 11 horas del día de la fecha, y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 11.3º y 14.1º de la LOREG, se constituye esta Junta Electoral de Zona de Reinosa con los vocales judiciales designados por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria:

Doña Blanca Rosa Bolado Sánchez, jueza sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa, en calidad de presidente de la Junta Electoral de Zona de Reinosa.

Don Juan Miguel López Sáiz, juez de Paz de Valderredible, en su calidad de vocal Judicial de la Junta Electoral de Zona de Reinosa.

Don José Manuel Fernandez Gutiérrez, juez de Paz de Santiurde de Reinosa, en su calidad de vocal judicial de la Junta Electoral de Zona de Reinosa.

Actuando como secretario de esta Junta Electoral de Zona de Reinosa, el secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Reinosa, don Francisco Javier Ortiz de Zárate Hierro.

De entre los comparecientes se ha elegido a la presidenta de la Junta Electoral de Zona de Reinosa siendo designada, como ya se ha hecho constar doña Blanca Rosa Bolado Sánchez.

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, se ha constituido esta Junta Electoral, de lo que yo como Secretario de la misma, doy fe, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Reinosa, 17 de abril de 2009.-Firmas ilegibles.

09/5950

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANTANDER

Acta de constitución de la Junta Electoral de Zona de Santander.

Doña María Victoria Quintana García de Los Salmones, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Santander.

Certifico: Que según Acta de fecha 17 de abril 2009 de la Junta Electoral de Zona de Santander, se procedió a la constitución de dicha Junta en la forma siguiente:

Presidente:

Ilustrísimo señor don Jaime Francisco Anta González, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Santander.

Vocal:

Ilustrísimo señor don José Ansuaga Cortázar, magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Santander.

Vocal:

Ilustrísima señora doña Marta Solana Cobo, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia Número Ocho de Santander

Secretario:

Doña María Victoria Quintana García de los Salmones, secretaria del Juzgado Decano de los de Santander.

Y para que así conste, expido el presente.

Santander, 17 de abril de 2009.—Firma ilegible.

09/6006

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANTOÑA

Acta de constitución de la Junta Electoral de Zona

En Santoña, a 15 de abril de 2009, sienta las 9:25 horas, habiéndose nombrado conforme al artículo 11 de la LOREG los vocales de la Junta Electoral de Zona de Santoña a los siguientes:

- Doña Carmen María Zamorra Álvarez, jueza de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado Número Uno de Santoña.

- Doña Susana Díez Martínez de Lahidalga, jueza de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado Número Dos de Santoña.

- Don José Antonio Mazas Palacio, juez de Paz de Bareyo.

Se constituye en el presente acto la Junta Electoral de Zona de Santoña y se procede conforme al artículo 14.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General a la elección del presidente, siendo designado como presidente de la Junta Electoral de Zona de Santoña a doña Carmen María Zamorra Álvarez.

En dicho acto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General queda designado, como secretario de la Junta Electoral de Zona a don Fernando Pérez Tuero, secretario del Juzgado Decano de esta localidad.

De todo lo actuado se extiende la presente por el secretario de la Junta Electoral de Zona, que una vez leída es firmada portados los presentes, doy fe.

Santoña, 15 de abril de 2009.—Firmas ilegibles.

09/5907

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TORRELAVEGA

Acta de constitución de la Junta Electoral de Zona de Torrelavega.

A los efectos previstos en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, participo por el

presente que en la sesión constitutiva de la Junta Electoral de Zona de Torrelavega, celebrada el día de la fecha, ha resultado elegida Presidente de la misma, DOÑA PATRICIA BARTOLOMÉ OBREGÓN magistrada-jueza titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres siendo vocales judiciales además, don Pablo Fernández de la Vega, magistrado-juez titular del Juzgado de Igual Clase Número Uno y DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ MACARENO, magistrada-jueza titular del Juzgado de igual clase Número Dos, actuando como secretaria DOÑA RAQUEL PERALES SÁEZ, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Seis y del Decanato.

Torrelavega, 17 de abril de 2009.—La secretaria (ilegible).

09/5958

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Acta de constitución de la Junta Electoral de Zona de San Vicente de la Barquera.

Doña Lucía Callejo Gómez, secretaria de La Junta Electoral de Zona de San Vicente de La Barquera (Cantabria).

Hago saber: Que la Junta Electoral de Zona de San Vicente de La Barquera, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha quedado constituida inicialmente con los siguientes miembros:

- Presidente: Doña Luisa Fernanda Vidal Quintana, jueza de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera y su Partido.

- Vocales Judiciales:

- Doña María del Carmen Sánchez González, jueza de Paz de Potes.

- Don José Antonio Casares Merodio, juez de Paz Sustituto de Camaleño.

- Secretario:

- Doña Lucía Callejo Gómez, secretaria Sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera.

Y para que conste, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, expido y firmo el presente.

San Vicente de la Barquera, 17 de abril de 2009.—La secretaria de la Junta Electoral (ilegible).

09/5981